



ESTABLECE NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS DE GESTIÓN Y DETERMINA PORCENTAJES A PAGAR POR CONCEPTO DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2022 DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 74

SANTIAGO, 28 FEB 2023

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos del estado; en la ley N° 21.105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2022; en el decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553; en las resoluciones N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República; en las resoluciones N° 361, de 2021, y 278, de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y en el Oficio N° 124, de 2022, de la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553, corresponde al Jefe del Servicio certificar el nivel de cumplimiento global de las metas de gestión alcanzado por los equipos de trabajo durante el año 2022.
2. Que, dicha certificación servirá de base para determinar los porcentajes a pagar por concepto de incremento por desempeño colectivo a los funcionarios de la Subsecretaría Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación adscritos a los respectivos equipos de trabajo, durante el año 2023.
3. Que, los equipos de trabajo y sus metas e indicadores fueron establecidos en el Convenio de Desempeño suscrito entre el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Subsecretaría Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, aprobado por la Resolución Exenta N° 361, de 2021, modificado mediante la Resolución Exenta N° 278, de 2022, de este origen.

4. Que, el componente colectivo se otorgará a quienes se hubieren desempeñado en el año precedente a su pago en alguno de los equipos de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos, en proporción al tiempo efectivamente trabajado en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

5. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento antes referido, se elaboró el Informe Final de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2022 de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, el que fue verificado por el Auditor Ministerial.

6. Que, la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación mediante el Oficio N° 124, del 23 de febrero de 2023, ha expresado su conformidad respecto del Informe de Evaluación de las Metas de Desempeño Colectivo 2022, presentado por esta Subsecretaría.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE el nivel de cumplimiento global de las metas alcanzado por los equipos de trabajo de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación durante el año 2022, según se señala a continuación:

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN
GABINETE MINISTRO Y DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	100,0%	8%
GABINETE SUBSECRETARIA Y OFICINA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS	100,0%	8%
DIVISIÓN DE CIENCIA Y SOCIEDAD	100,0%	8%
DIVISIÓN DE JURÍDICA Y DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	99,7%	8%
MACROZONAS	100,0%	8%

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLÉZCANSE los siguientes porcentajes a pagar por concepto del Incremento por Desempeño Colectivo año 2022, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación:

GABINETE MINISTRO Y DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

RUT	FUNCIONARIO/A	INGRESO AL CDC 2022	% ASIGNACIÓN 2023
8185511-0	CARLOS ANDRÉS NAVARRO MEIRELLES	01-01-2022	8,00
8774318-7	BLANCA DE LOS ÁNGELES CARVACHO SARMIENTO	01-01-2022	8,00
8820306-2	ELISA STELLA GARATE VIVEROS	01-01-2022	8,00
12420147-0	MARIA MERCEDES BARRAZA CASTRO	11-03-2022	6,49
10102062-2	RODRIGO JAVIER MEDINA VIDAL	01-01-2022	8,00
10845949-2	RIGOBERTO ANTONIO OYARZÚN CORNEJO	01-01-2022	8,00
11833456-6	XIMENA BEATRIZ FLORES LEIVA	01-01-2022	8,00
15445691-0	SEBASTIAN ALEXIS VERGARA TAPIA	12-09-2022	2,43
16662787-7	MANUELA ANTONIA MUJICA SEPULVEDA	01-01-2022	8,00
17739550-1	ANDREA FERNANDA RIVERA ICARTE	01-01-2022	8,00
18211637-8	PILAR FRANCISCA GRANT CASTRO	01-01-2022	8,00
16624894-9	SEBASTIAN ANDRES GUAJARDO MOREIRA	05-07-2022	3,95
16008112-0	FERNANDA UNDURRAGA JERIA	12-09-2022	2,43
12903422-K	RIVEROS ESPINOZA CRISTIAN	12-09-2022	2,43
10898895-9	CAROLINA LORENA LÓPEZ VICUÑA	23-09-2022	2,19
8178289-K	MARÍA SOLEDAD UGARTE MONTALVA	01-10-2022	2,02
16838684-2	BÁRBARA MACARENA SCHNEIDER SCHIEHL	03-10-2022	1,97
13336382-3	PAULA CECILIA GONZÁLEZ FRÍAS	01-10-2022	2,02
17248654-1	SOFÍA ZAPATA ZAVALA	02-11-2022	1,32
9375225-2	GONZALO EDUARDO ARENAS SEPÚLVEDA	01-12-2022	0,68